

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**ACTA DEL PLENARIO Nro. 14 DEL CCCC7**

Siendo las 19.45 horas del miércoles 10 de abril de 2013 y contando con la presencia de 46 miembros acreditados se da comienzo, en la Escuela "Ciudad de Buenos Aires" sita en Av. Eva Perón 1502 del barrio de Parque Chacabuco, al Plenario Nro. 14 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Es elegida Moderadora Manón Laugier y Secretarios de Actas Julieta Perez Lavallen y Juan Pablo Rosendo.

Se comprometen a firmar el Acta Lilia Bernardis y Pedro Boyadján.

La moderadora lee el Acta del Plenario Nro.13.

Alberto Silber formula una observación referente a la intervención de la Secretaría de Presupuesto, la cual se procede a corregir. Hecho esto, se pone a votación del plenario el acta leída resultando aprobada por votación UNANIME.

**Seguidamente exponen las Secretarías y Comisiones:**

- 1) **Secretaría de Organización y Difusión:** Julieta Perez Lavallen hace hincapié sobre la necesidad de contar con la colaboración de todas/os los miembros del Consejo en las tareas de Moderador y Secretarios de Actas. Además manifestó que la antigua comisión de Desarrollo Social no participó en los Plenarios de noviembre y diciembre de 2012 ni en los de enero, febrero y marzo de 2013. Que en el mes de marzo un nuevo grupo de personas interesadas solicita el relanzamiento de dicha Comisión. Que la opinión de la Secretaría de Organización es que si los miembros de la antigua comisión siguen interesados en participar deben ponerse de acuerdo con el nuevo grupo y conformar todos la comisión. Respecto del conjunto de las Comisiones dice que la Secretaría esta armando un cuadro con días, horarios, lugares de reunión y mails de los referentes a fin de difundirlo en la Comuna. Asimismo informa que en el día de la fecha la Comisión de Presupuesto va a explicar el mecanismo que va a tener el presupuesto participativo en relación al Consejo Consultivo.
- 2) **Comisión de Trata, Prostitución y Género:** Elisa Juárez informa que la comisión va a realizar una charla sobre trata con los profesionales de la Línea 137 en el Bajo Flores. Además agrade la colaboración monetaria que hicieron los miembros del Consejo en el Plenario anterior.
- 3) **Comisión de Seguridad:** La Sra. Elena Gallardo informa que este mes no hubo reunión de Comisión pero que si tuvieron reuniones con las Comisarias de la Comuna para abordar los temas corredores escolares y casas tomadas. Que deja informe para que se anexe al presente Acta.
- 4) **Comisión de Medio Ambiente:** La Sra. Elena Gallardo informa que el Sr. Aspiazu no pudo asistir al Plenario pero que enviará informe para agregar al Acta.
- 5) **Comisión de Deporte:** Daniel Quiroz informa que la Comisión se reúne los 1º y 3º viernes de cada mes en el gimnasio del CAF 3. Hace un balance de las actividades del año pasado, refiere que se realizaron dos torneos, el torneo "Malvinas Argentinas" y el torneo "Ley de Medios", que en noviembre dicha Comisión votó realizar dos torneos mas en el verano pero que por distintos problemas pero sobretodo por no contar con los fondos suficientes no lo pudieron llevar a cabo. Mociona al pleno la posibilidad que la Comisión haga una rifa para poder solventar los gastos de sus actividades.

Alberto Silber aclara que no pueden realizarse rifas, solamente bonos contribución por lo que se modifica la moción y se vota por UNANIMIDAD que la Comisión de Deporte pueda

S/E : "Boyadján" Vale 

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

hacer un bono contribución. Antes de retirarse anuncia que se va a hacer un torneo el 5 o el 12 de mayo del corriente en el CAF N° 3 y que invita a que los miembros del Consejo vayan a participar del mismo.

- 6) **Comisión de Vivienda:** Manón Laugier presenta las siguientes mociones:
- a) Elevar a la Junta Comunal, para que requiera al Instituto de la Vivienda de CABA, un pedido de informe sobre la inscripción de las 96 familias beneficiarias de la Ley 2409, que implica la construcción de 96 departamentos a cargo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad. Se agrega como anexo al Acta. Se aprueba por UNANIMIDAD.
  - b) Solicita al plenario un aval para que la Comisión de Vivienda se reúna con la Dirección legal y de Mediación Comunitaria de la Junta Comunal 7 para que ésta informe sobre el asesoramiento que brindan sobre cobro de alquileres, desalojo y daños y perjuicios respecto de viviendas ubicadas en la villa 1-11-14. Se aprueba por UNANIMIDAD.  
Ángela, empleada de la Sede Comunal, aclara que esa Dirección es un servicio desconcentrado, que depende de la Defensoría del Pueblo.
- 7) **Comisión del Bajo Flores:** Manón Laugier presenta una moción consistente en que el Consejo Consultivo apoye el voto de los comuneros Carlos Gullo, Felicitas Marinaro y Jorge Sanmartino en la resolución votada en la Junta Comunal referente a la transferencia de todos los elementos: muebles, inmuebles y personal afectado, que conformaban la Unidades de Atención Ciudadana, a la órbita de las electas autoridades comunales. Se adjunta el escrito como anexo de la presente Acta como así también los fallos judiciales que le dan origen. Se pone a votación del plenario aprobándose por UNANIMIDAD.
- 8) **Comisión de Desarrollo Social:** Silvana Bagnato da cuenta de la primera reunión de la comisión que fuera relanzada en el Plenario de marzo y manifiesta que tiene los siguientes objetivos: funcionar como un espacio de participación vecinal y ciudadana en el que se planteen y aborden las problemáticas sociales existentes o que se puedan presentar en el ámbito de la Comuna; realizar un control ciudadano y fiscalización del efectivo cumplimiento de los derechos sociales de los vecinos y vecinas de la Comuna, que debe garantizar el Estado de la Ciudad de Buenos Aires; informar acerca de las iniciativas vecinales y de Organizaciones de la Comuna que promuevan el desarrollo social y difundirlas a través de distintos medios de comunicación y, por último, trabajar articuladamente con el resto de las comisiones del Consejo Consultivo aportando una visión desde la dimensión social acerca de las distintas temáticas que aborda cada comisión. Se adjunta informe de la reunión al acta.
- 9) **Comisión de Juventud:** Julián Cappa, anuncia el correo electrónico de la Comisión [comisióndejuventudc7@gmail.com](mailto:comisióndejuventudc7@gmail.com). Manifiesta que la Comisión prosiguió con la actividad de informar a los jóvenes que van a votar por primera vez como deben tramitar su documento, mediante la colocación de mesas en distintos puntos del barrio. Recuerda que la Comisión se reúne el 1° y 3° viernes de cada mes en el Pasaje el Progreso 949. Propone mocionar un repudio a la ausencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el auxilio de las víctimas del temporal del pasado 1 de abril. Se pone a votación del plenario aprobándose por UNANIMIDAD.
- 10) **Comisión de Infraestructura y planeamiento:** Es llamada y no se presenta por no encontrarse la Coordinadora y su suplente presentes.
- 11) **Comisión de Patrimonio y Cultura:** Se encuentra presente la Sra. Susana González pero debido a que no se reunieron sus integrantes no tiene nada que informar.

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

- 12) **Comisión de Derechos Humanos:** Es llamada y no se hace presente.
- 13) **Comisión de Desarrollo Económico:** El Sr. Sergio Pagano mociona la creación de dicha Comisión. Lo cual se vota y es aprobado por UNANIMIDAD. Previo a ello pasa a exponer los objetivos de la Comisión para que los presentes estén informados acerca de sus competencias. Deja copia para anexar al Acta. Acto seguido anuncia que la Comisión será llamada a reunirse el primer lunes de cada mes a las 13 Hs. en Av. La Plata 1737, siendo la próxima reunión el día 6 de mayo. Deja su correo electrónico para que se comuniquen los interesados: [sergio@3vistas.net](mailto:sergio@3vistas.net).
- 14) **Comisión de Salud:** El Dr. Magdalena propone el relanzamiento de dicha comisión. Esta moción es aprobada por UNANIMIDAD. Propone que la primera reunión se realice en la UB Manuel Borrego, sita en Camilo Torres y Somellera, el primer sábado de cada mes a las 14 Hs, siendo la primer reunión el día 4 de mayo próximo. Acto seguido solicita que se vote un repudio al Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires por su falta de actividad en la emergencia sanitaria provocada por las recientes inundaciones. Deja su correo para que los interesados en asistir a la reunión se contacten [cmagdalena66@gmail.com](mailto:cmagdalena66@gmail.com).
- 15) **Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria:** La Dra. Norma Pérez informa que en el último mes la Secretaría antedicha presentó con carácter de urgente una nota a la Junta Comunal para que haga el llamamiento correspondiente para poner en funcionamiento el presupuesto participativo. Y para que además informe quien va a ser la persona designada para trabajar este tema como nexo entre la Junta Comunal y la Secretaría. Agrega copia de la misma al acta. Asimismo entrega copia a la Secretaría de Organización de la reiteración del pedido de informes sobre la obra anunciada en un cartel colocado en la Plazoleta Avelino Gutiérrez que fuera votado por éste Consejo en el mes de febrero.
- Acto seguido pasa a explicar en detalle la normativa sobre presupuesto participativo y un esquema de los pasos a seguir por cada Comisión para establecer las prioridades presupuestarias de cada área. Entrega copias suficientes para cada comisión de la descripción de dicho esquema, las cuales se reparten en el momento a los coordinadores presentes quedando en tenencia de la coordinadora de la Secretaría de Organización, Julieta Perez Lavallen, las restantes.
- El Sr. Carlos Paz manifiesta que le preocupa que queden temas sin contemplar, ya sea por no existir una Comisión que los abarque o bien porque la Comisión pertinente no llegue a tomar nota de la cuestión.
- La Sra. Roxana Guesalaga le ofrece a las comisiones espacio para reunirse en la Escuela sita en Fray Cayetano 95 y solicita que los interesados le envíen un mail con el pedido a la siguiente casilla: [rquesalaga@buenosaires.gob.ar](mailto:rquesalaga@buenosaires.gob.ar).

**Seguidamente, se concede el uso de la palabra a los oradores anotados:**

- 1) **Alberto Silber:** Manifiesta que va a proponer una moción sobre el fallo de la justicia que disuelve las Unidades de Atención Ciudadana, para lo cual comienza explicando los antecedentes. Que existen tres amparos presentados hasta ahora, que el primero fue presentado por vecinos de la comuna 15, que el segundo amparo en primera instancia fue rechazado y que la accionante apeló y ahora tiene un pronunciamiento favorable de Cámara y que el tercero de los amparos fue presentado por el legislador porteño Juan Cabandié pero que éste último estaría frenado en la justicia.
- Manón Laugier acerca de esto último pide que éste último dato sea confirmado.
- Alberto Silber da cuenta de su participación en un agrupamiento llamado "Ciudadanos por Comunas" que es un espacio que acompaña los reclamos de las distintas comunas.

3

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

Que por ahora mociona la posibilidad de enviar por el correo electrónico oficial del Consejo una información de autoría de Ciudadanos por Comunas, que versa sobre las dichas resoluciones judiciales, para poder mocionar mas adelante, que el Consejo se pronuncie sobre el tema de las UAC contando con la información suficiente.

La moción es votada y aprobada por UNANIMIDAD.

Por último agrega que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires es la única constitución que consagra el principio de la democracia participativa y que ésta última no niega a la democracia representativa sino que la complementa.

- 2) **Carlos Paz:** En primer lugar, antes de intervenir, Alejandro Galardo, quien se encarga de las inscripciones de los miembros del Consejo Consultivo, le cuestiona a Carlos Paz que nunca regularizó su inscripción. Este último se compromete públicamente a completar su inscripción y a acercar la documentación a tal efecto.

Manifiesta que hubo una acción vecinal en la cual los vecinos frenaron la ciclovía que se estaba construyendo en la calle Francisco Bilbao entre Curapaligüe y Varela. Que le solicitaron a los Juntistas Marinaro, Cáseres y Sanmartino que hagan algo al respecto y que la juntista Cáseres organizó una reunión con el área de Tránsito del Gobierno de la Ciudad. Que en esa reunión de tránsito no hubo una respuesta satisfactoria, solo les hablaron de los metros de ciclovía que llevaban construidos en la ciudad y que no habían tenido mayores inconvenientes en otros barrios. Por lo tanto mociona que la Junta Comunal tome el tema. Se pone a votación y se aprueba por UNANIMIDAD. Que además acompaña la foja 1 de un extenso informe que fue entregado al Subsecretario de Transporte Guillermo Dietrich (hijo).

El director del establecimiento donde se está realizando el plenario, Escuela Ciudad de Buenos Aires, se presenta al plenario y pide la palabra: dice que es muy interesante generar una relación entre la escuela y el consejo. Que es una escuela nocturna con 250 alumnos repartidos en 9 cursos y que el horario de cierre es las 10.15 Hs. Que le da la bienvenida al consejo y que la escuela tiene las puertas abiertas para cualquier actividad que quieran realizar.

- 3) **Pedro Boyadján:** Propone mocionar un pedido a la Junta Comunal para que ésta informe todas las obras que se van a realizar en la Comuna.

Julieta Perez Lavallen aclara que el año pasado se presentó una nota similar que fue confeccionada por Osvaldo Fernández y Carlos Paz y que esta nota no fue respondida por la Junta Comunal, que además la Junta Comunal no tiene el manejo de las obras de la Comuna que por lo general pasan solamente por la decisión del Gobierno de la Ciudad.

Pedro Boyargián se compromete a traer esa nota al próximo plenario.

- 4) **Norberto Pereyra:** Manifiesta al respecto de la actuación del GCBA en el temporal, que existe una ley que es la Ley 3871 de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático votada por la legislatura en el año 2011, que tiene por objeto establecer las acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la Ciudad de Buenos Aires, para reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios. Que esta ley hubiera sido de gran utilidad ante el temporal pero que esta ley no ha sido reglamentada por el Gobierno de la Ciudad.

- 5) **Julieta Perez Lavallen:** Manifiesta que ella pertenece a la Biblioteca Popular Hacha y Tiza, que la biblioteca cuenta con una Radio propia ([www.hachaytiza.org.ar](http://www.hachaytiza.org.ar)) que, desde hace un tiempo la Secretaría de Organización y Difusión había estado buscando medios de comunicación locales para difundir el Consejo Consultivo y por eso mociona que el consejo le otorgue permiso a dicha radio para poder grabar los plenarios, hacer notas a sus miembros y transmitir total o parcialmente esos contenidos. Distintos miembros del consejo

S/E: Boyadján Vole

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

sugieren que la moción se amplíe a otros medios barriales, mencionan que la Revista La Taba allí presente también estaba interesada en la difusión. Por lo que la moción se modifica y se solicita al plenario el permiso para que los medios de comunicación en general puedan grabar, fotografiar, transmitir y escribir sobre esos contenidos. Se vota y se aprueba por UNANIMIDAD.

- 6) **Daniel Quiroz:** Dice que no debemos olvidar que el 4 de abril pasado se cumplió un nuevo aniversario del asesinato del docente y activista sindical Carlos Fuentealba. Propone hacer un homenaje.  
Además felicita a la Comisión de Juventud por todo el trabajo que viene haciendo, que en definitiva son los jóvenes los que lucharon para que no se cierren los grados de los colegios y que son los que resisten la Reforma educativa que pretende bajar la calificación de los técnicos ya recibidos entre otras cosas.
- 7) **Manón Laugier:** Moción votar un repudio a la agresión recibida por los militantes de La Cámpora de Comuna 7 y de otras agrupaciones de Unidos y Organizados también de Comuna 7, el lunes 8 de abril en La Plata. Dicha agresión fue de público conocimiento y se produjo en momentos en que las/os militantes colaboraban con la limpieza de calles y de instituciones públicas. Los autores pertenecen a la seccional La Plata de la UOCRA. Se vota y se aprueba por UNANIMIDAD.

Se informa que el Plenario N° 15 se realizará el miércoles 8 de mayo a las 19 Hs en lugar a confirmar. Siendo las 22.10 Hs y no habiendo mas temas que tratar se da por terminado el Plenario.

**EL ORDEN DEL DIA PARA EL PROXIMO PLENARIO DISPONE:**

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Nro. 14
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta de la Asamblea Nro. 15.
- 4.- Informe de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Exposición de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario Nro. 16

**MODERADOR:**

Manón Laugier

Firma:

Documento: 14.831.411

**SECRETARIOS DE ACTAS:**

Julieta Pérez Lavallen

Firma:

Documento: 25669396

Juan Pablo Rosendo

Firma:

Documento: 27208162

**VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:**

Pedro Boyadjian

Firma:

Documento:

DNI 8663264

por Lilia Bernardis

Firma:

Documento:

S/E: Boyadjian Vale

5